SMV
Superintendencia del Mercado de Valores
República de Panamá

23 de febrero de 2016
Circular SMV-03-2016

Señores
Casas de Valores

Estimados Directivos de Casas de Valores,

La Superintendencia del Mercado de Valores se encuentra trabajando desde el año pasado en la implementación del Sistema Electrónico de Remisión de información (SERI), que tiene como objetivo primordial hacer más eficiente el intercambio de información entre el regulador y sus regulados, para beneficio de todos los involucrados en el Mercado de Valores.

Mediante este sistema, estaremos en la capacidad de recibir de forma electrónica la mayoría de los formularios que deben enviar las Casas de Valores a la Superintendencia.

La implementación del Sistema SERI no debe implicar la adquisición de nuevos equipos tecnológicos para nuestros regulados, pues el mismo funciona a través de un portal WEB.

La fase final de implementación del Sistema SERI, contempla la capacitación de nuestros usuarios, por lo que esta Superintendencia en los próximos días los estará contactándolos para informarles la fecha y lugar de la capacitación.

Agradecemos la atención y la acogida a nuestra invitación.

Atentamente,

LORAINE CHAVARRIA DE SINCLAIR
Secretaria General